

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES SEXISTAS EN ESPACIOS DE OCIO

La violencia sexista tiene muchas formas, ámbitos y espacios donde se manifiesta. Es una expresión de la desigualdad establecida social y culturalmente entre hombres y mujeres y una violación de los derechos de las personas.

Los locales de ocio y de fiesta además de espacios de diversión, también son oportunidad y escenario de agresiones sexistas de diversa índole y gravedad. En ocasiones se producen actitudes y conductas que, desde la desigualdad, pueden llegar a la ofensa, la intimidación, la humillación o la agresión.

Para disfrutar del ocio en igualdad es necesario, también, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y al derecho de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales a expresarse libremente y con seguridad.

El Ayuntamiento de Zaragoza, desde su compromiso con la prevención y erradicación de las actitudes y comportamientos machistas quiere contar con la implicación y colaboración de los y las profesionales que trabajan en espacios de ocio, para que su respuesta de rechazo ante este tipo de actitudes sirva para prevenir y eliminar comportamientos sexistas, así como para apoyar y dar respaldo a las personas agredidas, caminando hacia la construcción de espacios seguros.

¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

En el día a día de las relaciones entre hombres y mujeres son frecuentes las conductas sexistas que por su naturalidad y reiteración perpetúan la desigualdad y la discriminación.

Las conductas más leves se normalizan y no les prestamos atención, al mismo tiempo que se buscan excusas para disculparlas o justificarlas: había bebido, ella provocó, parece que lo iba pidiendo, no es para tanto... Por eso muchas veces pasan desapercibidas, nadie se fija en ellas o no se les da importancia, pero hay que tener claro que no se puede tolerar ningún tipo de conducta sexista. Ninguna situación justifica una agresión.

Se trata de:

Comportamientos verbales, no verbales y físicos, de naturaleza sexual no consentidos o en función de la condición sexual de una persona, que ofenden, humillan, intimidan o invaden el cuerpo de esa persona.

Lo más frecuente es que sean mujeres las víctimas de agresiones sexistas, pero también pueden serlo hombres y mujeres que por su aspecto o comportamiento, en función de su identidad o condición sexual: LGTBIfobia.

Estamos hablando de piropos, comentarios, chistes, burlas y bromas, hacer fotografías, acercamiento físico excesivo, contacto físico deliberado y no aceptado, tocamientos... hasta violación.

Todas estas agresiones se fundamentan en actitudes machistas. La tolerancia y normalización de este tipo de ataques son las bases sobre las que se dan las situaciones de violencia sexual que se reconocen como delito y que tienen un tratamiento penal concreto. Son los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.

OBJETO DEL PROTOCOLO

- El Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su rechazo a actitudes y comportamientos machistas y hace expreso pronunciamiento de no tolerar estas acciones y de actuar cuando se produzcan.
- Actuar sobre las agresiones sexistas es prevenir la aparición de violencia sexual y generar espacios seguros que fomenten la diversión de todas las personas, eliminando conductas y comportamientos que generan incomodidad y hacen daño a las personas sobre las que se realizan dichas actuaciones.
- Los locales y espacios de ocio son lugares en los que se pueden producir este tipo de actuaciones pero necesitamos el compromiso de las personas que los gestionan y trabajan en ellos para poder hacer de dichos espacios, espacios libres de agresiones sexistas.
- Lo importante es tener claro que ninguna agresión sexista, de la gravedad que sea, puede tolerarse.

En espacios de ocio, y especialmente en momentos festivos en los que el consumo de alcohol u otras drogas está presente, estas conductas pueden pasar inadvertidas o al menos pueden parecer poco importantes, pero siempre dañan a la víctimas.

Mirar para otro lado o no hacer nada, de alguna manera, nos hace cómplices.

¿Qué compromisos adquieren los establecimientos que se adhieran al protocolo?

- Mostrarán su rechazo expreso a las actitudes y agresiones sexistas mediante la colocación en el exterior de un distintivo.
- Dispondrán en el local de materiales de información y sensibilización que manifiesten el rechazo a las conductas sexistas: carteles, vinilos, tarjetas..., así como el compromiso del personal de no permitir y actuar ante estas situaciones
- Facilitarán el acceso de su personal a la formación en temas de igualdad y actuación ante agresiones sexistas.
- Podrán utilizar en la difusión del establecimiento el distintivo que lo identifica como espacio comprometido contra las agresiones sexistas.
- El personal del establecimiento actuará de acuerdo con el procedimiento de actuación especificado en el protocolo.
- Ante cualquier situación en la que la persona agredida no se encuentra en condiciones de dar un consentimiento válido o de tomar decisiones (consumo excesivo de sustancias, sumisión química...), se actuará preventivamente de forma proactiva.

Por su parte, desde el Servicio de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza:

- Se facilitarán sesiones formativas sobre la prevención y actuación ante agresiones sexistas.
- Se editarán y proporcionarán los materiales necesarios para el desarrollo de la campaña.
- Se prestará asesoramiento al personal del establecimiento cuando lo requiera.
- Se publicitará en la página web los establecimientos adheridos a la campaña.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DE LOS Y LAS PROFESIONALES ANTE UNA AGRESIÓN SEXISTA

Este procedimiento será conocido por las personas que trabajan en el local y lo tendrán disponible en el formato mas accesible por si necesitan recurrir a él para recordar algún paso o acceder a los recursos explicitados.

Ante la persona que sufre la agresión:

- Identificar una agresión sexista: desde los piropos, comentarios, chistes, burlas y bromas, hacer fotografías, acercamiento físico excesivo, contacto físico deliberado y no aceptado, tocamientos... hasta la violación son agresiones que generan incomodidad, molestan y dañan a la persona sobre la que se ejerce, también cuando se realizan sobre personas que se encuentran en un estado en el que no son conscientes de lo que ocurre.
- Si se detectan estas situaciones, acércate a ella o a él: pregúntale como se encuentra y si necesita ayuda.
- Cuando alguien se acerque solicitando ayuda, cree lo que diga, no importa su estado ni si parece creíble o no su relato.
- No le dejes sola/o, trata de crear un espacio de seguridad para ella o para él.
- Pregúntale qué quiere hacer y respeta su decisión.
- Ayúdale a contactar con alguien que le pueda acompañar.
- Ofrécele llamar al teléfono de atención a víctimas: 900 504 405 donde puede hablar con profesionales que le pueden ayudar.
- Según la gravedad de lo sucedido llama a la policía o a servicios médicos y trata de identificar y/o retener al agresor y a otras personas que hayan sido testigos de lo sucedido. La investigación le corresponde a la policía.

Ante la persona agresora:

- Recrimina esa conducta, avisando que no se va a permitir.
- Si persiste, invítale a abandonar el local.
- Si persiste, oblígale a abandonar el local.
- Según la gravedad de lo sucedido, llama a la policía y trata de identificar y/o retener al agresor y a otras personas que hayan sido testigos de lo sucedido.

TELÉFONOS Y RECURSOS

- Emergencias (112)
- Policía Nacional (091)
- Policía Local (092)
- Atención a violencia contra las mujeres: 016 (24 horas)
- Atención a la mujer en Aragón: 900 504 405 (24 horas)

SOLICITUD DE ADHESION AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES SEXISTAS

SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES SEXISTAS

i INSTRUCCIONES

- Introduzca su nombre y apellidos (Cuando haya un cambio de titularidad o en alguno de los datos, comunicar a prevencionviolenciadegenero@zaragoza.es)
- Los campos marcados con asteriscos son obligatorios.

* Nombre y Apellidos	<input type="text"/>
En calidad de...	<input type="text"/>
* Nombre de establecimiento	<input type="text"/>
* Dirección	<input type="text"/>
Ciudad	<input type="text"/>
* Teléfono de contacto	<input type="text"/>
* Correo Electrónico	<input type="text"/>

* MANIFIESTO mi interés en adherirme a la campaña -Zaragoza ciudad comprometida contra las agresiones sexistas- del Ayuntamiento de Zaragoza, suscribiendo y comprometiéndome a aplicar en el citado establecimiento el protocolo para la actuación ante agresiones sexistas en espacios de ocio.

* ACEPTO las condiciones descritas en la información básica y adicional en cuanto a protección de datos de carácter personal

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/servicios-sociales/mujer/>